RESOLUCIÓN Nº 391/2.014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VIA DE CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2014 CON ID 276998, A LA EMPRESA GRUPO IDEAS SOCIEDAD ANONIMA CON RUC 80065757-8 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR ALBERTO RUBEN JIMENEZ ENCISO PARA LA ADQUISICION DE DISCOS PARA RASTRA ARADORA PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA, A SER FINANCIADO CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTIES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA PARA EL EJERCICIO 2014.-------

La Colmena, 07 de abril de 2014.-

VISTA: La Resolución Nº 361/2014 I.M. "Por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de la Colmena, la ejecución de los tramites y procedimientos necesario contratación de una empresa, para la "**ADQUISICION DE DISCOS PARA RASTRA ARADORA PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA**", por vía de la Contratación Directa Nº 04/2014 con ID 276998; y,

CONSIDERANDO: Que, para la convocatoria a Contratación Directa Nº 04/2014 con ID 276998, se han presentado tres oferentes, con sus propuestas económicas y son las firmas RIEGO DOS MIL, VR S.A., GRUPO IDEAS S.A. Y FERRETERIA CHAVEZ, asimismo de acuerdo al informe de evaluación y recomendación por parte de los responsables de la UOC de fecha 03/04/2014 en la cual se informa que la oferta presentada por la firma GRUPO IDEAS SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante legal es el señor Alberto Rubén Jiménez Enciso se ajusta plenamente a las exigencias de la convocante y ofrece condiciones técnicas, económicas para ejecutar el contrato y recomienda adjudicar a la empresa según las consideraciones mencionadas;

Que, analizada la propuesta y documentaciones presentadas por las empresas participantes, así como del cotejo con los del precio del mercado o de referencia, eleva las conclusiones realizadas por Responsables de la UOC a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la empresa GRUPO IDEAS SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante legal es el señor Alberto Rubén Jiménez Enciso se ajusta plenamente a las exigencias de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación por Contratación Directa Nº 04/2014 con ID 276998 a la citada empresa para la "**ADQUISICION DE DISCOS PARA RASTRA ARADORA PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA**", con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone adjudicar a la referida empresa;

Así también, la Ley Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal", en su Título Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el artículo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal;

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA COLMENA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

Art. 1º.- ADJUDICAR por la vía de Contratación Directa Nº 04/2014 con ID 276998 a la empresa GRUPO IDEAS SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante legal es el señor Alberto Rubén Jiménez Enciso con Cedula de Identidad Nº 4041515, para la "**ADQUISICION DE DISCOS PARA RASTRA ARADORA PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA**"; cuya oferta económica aprobada asciende a la suma total de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes, Diez Millones) a ser financiado con fondos institucionales provenientes de los Recursos Denominados Royalties, conforme a las disposiciones respectivas de la Ley Nº 2.051/2.003 "Contrataciones Públicas", y concordantes de la Ley Nº 3.966/2.010 "Nueva Ley Orgánica Municipal".-

Art. 2°.- AUTORIZAR la emisión de la Orden de Compra Nº 02/2014 de referencia en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de provisión de los bienes.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

Prof. Gladys María Centurión Rojas
Secretaria General

C.P. Mario Iván Melgarejo
Intendente Municipal

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)